



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

MARTES 20 DE MARZO 2012

- ▶ **53-2012 19/03/2012 Acuerdo Gubernativo. Interviene la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, por el tiempo que sea necesario a juicio del Organismo Ejecutivo.**
- ▶ **54-2012 19/03/2012 Acuerdo Gubernativo. Reforma los Acuerdos Gubernativos 35-2012 y 43-2012, que a su vez reformaron el Acuerdo Gubernativo 448-2006, que se refiere al Fideicomiso "Fondo Nacional de Desarrollo FONADES".**
- ▶ **49-2012 14/03/2012 Acuerdo Gubernativo. Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado.**
- ▶ **81-2012 27/02/2012 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA PRÍNCIPE DE PAZ, PENTECOSTÉS REY DE REYES.**
- ▶ **72-2012 24/02/2012 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas, Ajusta el precio de mercado del petróleo crudo nacional determinado provisionalmente para el mes de ENERO de 2012.**
- ▶ **15-2012 22/02/2012 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Organiza como Pluripersonales los Juzgados de Ejecución Penal.**
- ▶ **CNEE-60-2012 15/03/2012 Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica. El Administrador del Mercado Mayorista para liquidar las transacciones en el Mercado Mayorista, durante el Año Estacional 2012-2013 que comprende del 1 de mayo de 2012 al 30 de abril de 2013, deberá utilizar los valores de Demanda Firme para el bloque de Tarifa Social que se indica.**
- ▶ **13-2012 PUNTO NOVENO. (Sin fecha). Acuerdo de la Municipalidad de Atescatempa, departamento de Jutiapa. Reglamento de Agua y Alcantarillado Público.**
- ▶ **13-2012 PUNTO CUARTO. 28/02/2012 Acuerdo de la Municipalidad de Sayaxche, departamento de Petén. Aprueba el incremento de viáticos para las comisiones oficiales de funcionarios y empleados municipales, de la manera que se indica.**



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

18 calle 18-29, zona 10
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directo: 2268-9374
Consultas: (PBX) 2268-9300, ext. 8220
Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt